ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 40/23

25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 14.10 hs. del día 25 de septiembre de 2023, en la Sala de Reuniones, se reúne el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, presidido por el Sr. Decano **Lic. Juan Pablo Issel**, el Secretario de Actas **Lic. Joaquín Simón**, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Cuerpo Docente	Cuerpo Graduado	Cuerpo Estudiantil
Dr. Martínez **Lic. Scándalo** **Esp. Soliverez** **Dra. Silva Peralta** **Dra. Ostrovsky** **Dra. Galarza**	**Lic. Bustamante** **Lic. Álvarez**	**Est. Calderón** **Est. Lonzi** **Est. Ruidíaz** **Est. Ruiz**
Ausentes:	Ausentes:	Ausentes:
Lic. Cerri (c/a), **Dr. Poó** (c/a)---	----------	**Est. Pietrantonio** (c/a)----------

ORDEN DEL DÍA

1. Actas de la Sesiones Ordinarias Nº 34/23, Nº 35/23 y Nº 36/23

2. Informe de Decanato

3. Dictámenes con aprobación de la Comisión de Labor

3.1. Comisión de Asuntos Académicos

3.1.1. Dir. Despacho: Eleva RD Nº 088/23 a los efectos de dar referéndum — Ex.4122/23

3.1.2. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de trece (13) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados uno (1) a graduadas/os universitarias/os y doce (12) a estudiantes universitarios/as avanzados/as, para cumplir funciones en la asignatura "Antropología" — Ex.4822/23

3.1.3. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de ocho (8) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as y/o a graduados/as universitarios/as de las carreras de Psicología y/o Filosofía, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Filosofía del Hombre" — Ex.1894/23

3.1.4. Sec. Académica: Eleva para su consideración la nota presentada por el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, Profesor Titular de la asignatura "Epistemología de la Psicología", con relación a la situación planteada con dos estudiantes en oportunidad de haberse llevado a cabo una instancia de vista de exámenes finales — Ex.9093/23

3.1.5. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura "Epistemología de la Psicología" — Ex.4771/23

3.1.6. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de seis (6) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura "Introducción a la Teoría Psicoanalítica" — Ex.2319/23

3.1.7. Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para la provisión de dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO/A, regular, con dedicación simple con funciones en la asignatura "Filosofía del Hombre" — Ex.8972/23

3.1.8. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de cinco (5) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados cuatro (4) a graduadas/os universitarias/os y uno (1) a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos II" — Ex.4952/23

3.1.9. Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, regular, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura "Psicología Laboral" y funciones de Investigación, — Ex.6665/23

Extensión o Gestión

3.1.10. Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADA/O, regular, con dedicación simple, con funciones docentes en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos II" E.14589/22

3.1.11. Lic. Galli: Solicita la limitación de su licencia con goce de haberes, a partir del 27/08/23 Ex.9074/23

3.1.12. Depto. Concursos: Informa que no se han registrado inscripciones en el registro de antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a graduados/as universitarios/a, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos II" Ex.4924/22

3.1.13. Lic. Hermida: Eleva su renuncia al cargo de docente adscripta con funciones en la asignatura "Biología Humana" Ex.965/23

3.1.14. Dir. Despacho: Eleva RD Nº 093/23, a los efectos de dar referéndum Ex.9108/23

3.1.15. Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Graduadx, regular, con dedicación simple para desarrollar funciones docentes en el Área Socio-Antropológica en la asignatura "Psicología Institucional y Comunitaria" Ex.620/23

3.1.16. Dir. Despacho: Eleva para su consideración artículo 1º de la Resolución de Decanato Nº 94/23, a los efectos de dar referéndum Ex.8609/23

3.1.17. Esp. Soliverez: Solicita la designacion de docente suplente para cubrir la licencia del Lic. Juan José Lakonich Ex.549/23

3.1.18. Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscriptx, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo Ex.1348/23

3.1.19. Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de designacion de la Lic. Camila Arias como docente adscripta, en el marco de su Beca de Investigación Tipo A Ex.8500/23

3.1.20. Sec. Académica: Eleva para su consideración la propuesta de modificación del Cuerpo de Graduadxs y de Estudiantes de la Comisión Asesora aprobada por OCA Nº 1504/20, en virtud de la imposibilidad de participación de quienes fueran designadxs oportunamente E.10106/22

3.1.21. Sec. Académica: Eleva para su consideración la propuesta de modificación del Cuerpo de Graduadxs y de Estudiantes de la Comisión Asesora aprobada por OCA Nº 991/19, en virtud de la imposibilidad de participación de quienes fueran designadxs oportunamente Ex.7797/23

3.2. Comisión de Investigación y Postgrado Ψ

3.2.1. Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscriptx, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo Ex.1985/23

3.2.2. Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docentes adscriptxs, debido a que no han presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo Ex.2508/23

3.2.3. Sec. Investigación: Eleva para su consideración propuesta de designación como PROFESORA LIBRE de la Mg. Mirta Lidia SANCHEZ, docente investigadora jubilada, con funciones de extensión en el proyecto "Nacer entre palabras" y de posgrado en la "Diplomatura de Posgrado en Salud Mental Perinatal desde la perspectiva de Género y Derechos" Ex.9576/23

3.2.4. Sec. Investigación: Solicita el reconocimiento y la acreditación de cursos a la doctoranda Lic. Andrea Giselle SAID, que ya han sido aprobados por la Comisión Académica del Doctorado Ex.9556/23

3.2.5. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la incorporación del Lic. Hugo Martínez Álvarez, como Co-director del Grupo de Investigación "Psicología y Ética: Ciencia y Profesión", a pedido de su Directora Dra. Ana María Hermosilla Ex.9102/23

3.2.6. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la solicitud de la Dra. María Marta Mainetti de redesignación de los docentes adscriptxs al Grupo de Investigación "Ética, Lenguaje y Epistemología (ELE)", radicado en el "Centro de Investigaciones sobre sujeto, institución y cultura (CISIC)", para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación "Bioética y derechos humanos. Aspectos éticos de la Ley 27610 de interrupción voluntaria del embarazo en la formación de grado de carreras de salud de la UNMDP" Ex.4669/22

3.2.7. Depto. Concursos: Informa que no se han presentado los aspirantes inscriptos en el registro de antecedentes para la cobertura de seis (6) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, al Grupo de Investigación denominado: "Modelos y Métodos en Psicología Aplicada al Tránsito", radicado en el "Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología (IPSIBAT)", para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: "Conductas de riesgo y protección vial en la infancia: parte 2. Estudio de conocimientos Ex.2457/23

y creencias asociadas a las conductas viales de los niños en padres, madres, docentes y directivos de Jardines de Infantes municipales de la ciudad de Mar del Plata"

3.2.8. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de seis (6) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, al Grupo de Investigación denominado: "Psicología y Ética: Ciencia y Profesión", radicado en el "Centro de Investigaciones sobre Sujeto, Institución y Cultura (CISIC)", para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: "Estudio exploratorio-descriptivo de normativas de ampliación de derechos aplicadas a la práctica profesional de la Psicología: propuesta de construcción de una guía de Buenas Prácticas basadas en Derechos Humanos. Parte 2" Ex.2694/23

3.2.9. Sec. Investigación: Eleva para su consideración lo dictaminado por la Comisión Asesora respecto de la Convocatoria a líneas estratégicas de investigación PIAF Ex.4999/23

3.2.10. Sec. Investigación: Eleva para su consideración la propuesta de participación del Dr. Carlos Pablo Walter Burger, en carácter de disertante en las "I Jornada del Centro de investigación sobre Sujeto, Institución y Cultura (CISIC)", aprobadas por OCA 262/13 Ex.3693/23

3.2.11. Subsec. Postgrado: Solicita la modificación de la OCA Nº 430/23, reemplazando el Art. 12º, en virtud de las observaciones realizadas por Dirección General de Estudios Ex.7562/23

3.2.12. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración propuesta de Charla a cargo de la Lic. Lila María Feldman, denominada "EL PATRIARCADO NO ES UN FANTASMA. EL TERROR TAMPOCO. (El psicoanálisis: un siglo después)" Ex.9759/23

3.2.13. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración la propuesta de creación de la Carrera de Posgrado denominada "Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica" Ex.9732/12

3.3. Comisión de Extensión y Transferencia Ψ

3.3.1. Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración la propuesta de Convenio Específico a suscribirse entre a Facultad de Psicología y la Asociación Gestalt Mar del Plata Ex.4930/23

3.3.2. Esp. Soliverez: Solicita incorporar al Esp. Franco Morales al Equipo Técnico del Programa Gerontológico de la Facultad de Psicología Ex.2805/23

3.3.3. Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de Actividad de Extensión denominada "Segundo Encuentro de Promoción del Bienestar Integral de las Personas Mayores" Ex.9254/23

3.3.4. Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscriptx, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo E.10641/23

3.3.5. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de dos (2) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados uno (1) a graduados/as universitarios/as y uno (1) a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en el requisito curricular "Practicas Socio Comunitarias" Ex.7551/23

3.3.6. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de quince (15) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a graduados/as universitarios/as, para cumplir funciones en el "Programa de Formación de Graduados en Clínica Psicoanalítica en el Ámbito de la Salud Pública" Ex.9435/23

3.3.7. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de Curso de Extensión denominado "Acciones de diálogo y creación con el Servicio de Salud Mental del HIGA" Ex.9610/23

3.3.8. Sec. Extensión: Eleva para su consideración solicitud de contratación, bajo la modalidad Locación de Servicios, del Dr. Barreras, Luis Héctor Amaranto, para cumplir funciones en el Programa "Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitaria" Ex.8356/23

3.4. Comisión de Género y Diversidades Ψ

3.4.1. Sec. Género: Eleva para su consideración la propuesta de declarar de interés académico la Actividad denominada "IV Festival de Cuerpx, Arte y Género" Ex.9698/23

4. Asuntos pendientes en Comisiones

4.1. Comisión Asuntos Académicos

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
4.1.1.	20/12/18	Ex.6937/22 (9-628/12)	Vicedecanato	Eleva para su consideración actuaciones, concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Residencias Psicología Laboral
4.1.2.	04/09/20	NSA.159	Sec. Académico	Eleva para su consideración la nota presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad y firmada además por varixs alumnxs, referida al examen final de la

				Asignatura Neuropsicología
4.1.3.	11/12/20	NSA.298	Sec. Académico	Eleva para su consideración nota de la Dra. Mariana Cremonte y el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, en relación a la situación producida con algunxs estudiantes en instancias de evaluación del parcial integrador y su recuperatorio respectivamente.
4.1.4.	05/07/21	N.0601	Centro de Estudiantes	Elevan para su consideración la preocupación y el malestar que se ha generado en el cuerpo estudiantil a raíz de un examen tomado por la cátedra "Introducción a la Psicología"
4.1.5.	25/04/22	Ex.5286/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de Profesorado en Psicología
4.1.6.	29/08/22	E.10890/22	Div. Concursos	Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos I"
4.1.7.	13/09/23	Ex.9509/23	Sec. Académica	Eleva para su consideración solicitud de intervención de mesa de examen final y descargo del docente, solicitando su elevación al Consejo Académico

4.2. Comisión Interpretación y Reglamentos

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
4.2.1	25/04/22	Ex.5287/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de modificación del Régimen de Enseñanza de la Facultad de Psicología

5. Temas entrados sobre tablas

5.1. Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración modificación al Convenio Específico a suscribirse entre la Facultad de Psicología, la ONG DALE! y la Empresa Natura — Ex.358/23

5.2. Sec. Académica: Eleva para su consideración el dictamen de la Comisión Evaluadora que intervino en la Convocatoria para la presentación de propuestas de Cursos de Formación Extracurricular para Estudiantes — E.11310/22

5.3. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de solicitud de informes, en el marco del pedido de Supervisión Institucional de Justicia Activa en A.S.C.I.A. — Ex.9942/23

5.4. Sec. Extensión y Sec. Género: Elevan propuesta de emitir un pronunciamiento de absoluto rechazo al llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP) y denominaciones asociadas, tales como trastorno de alienación parental, prácticas parentales alienantes, madre maliciosa o co-construcción de relato — E.10193/23

Reunido el quórum reglamentariamente establecido se inicia la Sesión.

El **Sr. Decano** inquiere al cuerpo sobre la presentación de temas sobre tablas.

1. **<u>Decanato:</u> Eleva para su consideración modificación al Convenio Específico a suscribirse entre la Facultad de Psicología, la ONG DALE! y la Empresa Natura.** Ex.358/23

   Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

2. **<u>Decanato:</u> Eleva para su consideración el dictamen de la Comisión Evaluadora que intervino en la Convocatoria para la presentación de propuestas de Cursos de Formación Extracurricular para Estudiantes.** E.11310/22

   Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

3. **<u>Decanato:</u> Eleva para su consideración la propuesta de solicitud de informes, en el marco del pedido de Supervisión Institucional de Justicia Activa en A.S.C.I.A.** Ex.9942/23

   Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

4. **<u>Decanato:</u> Eleva propuesta de emitir un pronunciamiento de absoluto rechazo al llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP) y denominaciones asociadas, tales como trastorno de alienación parental, prácticas parentales alienantes, madre maliciosa o co-construcción de relato.** E.10193/23

   Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

1. Actas de la Sesión Ordinaria Nº 34/23, Nº 35/23 y Nº 36/23

Por mayoría se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 34/23 (con las abstenciones de la Dra. Silva Peralta, la Dra. Ostrovsky, la Lic. Álvarez y el Est. Ruidíaz por no haber estado presentes en dicha Sesión).

Por mayoría se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 35/23 (con las abstenciones del Dr. Martínez, la Lic. Scándalo, la Dra. Silva Peralta, el Est. Ruidíaz y la Est. Ruiz por no haber estado presentes en dicha Sesión).

Por mayoría se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 36/23 (con las abstenciones de la Lic. Scándalo, la Esp. Soliverez, la Dra. Galarza, la Lic. Álvarez, la Est. Lonzi, el Est. Ruidíaz y la Est. Ruiz por no haber estado presentes en dicha Sesión).

2. Informe de Decanato

El **Sr. Decano** informa a los Sres. Consejeros el resultado de las últimas elecciones a órganos de cogobierno, celebrando el alto grado de participación de todos los cuerpos.

Por otra parte, el día viernes 22 de septiembre se llevo a cabo el lanzamiento del Programa "Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitaria", aprobado por OCA Nº 446/23.

El **Sr. Decano** tiene el agrado de invitarlxs al acto de entrega de la distinción como Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Mar del Plata a la Doctora Ana María Fernández, a realizarse el lunes 9 de octubre a las 18.00 horas en el Aula Magna "Coca Maggi" del Complejo Universitario Manuel Belgrano.

Asimismo, se los invita a la Jornada "Transfeminismos desde los márgenes: Primer encuentro de prácticas en salud mental desde la perspectiva de género y diversidad en la Facultad de Psicología", a realizarse el día 29 de septiembre de 2023, desde las 9.00 y hasta las 21.00 horas.

Y por último, informa que ha comenzado la inscripción a las carreras que integran la oferta académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata, para el ciclo lectivo 2024, y que se extenderá por el periodo comprendido entre el 2 de octubre y el 31 de noviembre del corriente año.

3. Dictámenes con Aprobación de la Comisión de Labor

3.1. Comisión de Asuntos Académicos Ψ

3.1.1. ***Dir. Despacho: Eleva RD Nº 088/23 a los efectos de dar referéndum:*** Ex.4122/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere dar referéndum a la RD - 2023 - 88 - FP # UNMDP, por la cual se aprueba:

Limitar al 16 de agosto de 2023 la LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, por cargo de mayor dedicación y/o categoría superior, del Lic. Damián Jorge RODRÍGUEZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, regular, con dedicación SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Psicología Educacional", dependiente del Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico, otorgada por Resolución de Decanato N° 37/23 y refrendada por Ordenanza de Consejo Académico Nº 356/23, y

Limitar al 16 de agosto de 2023 la designación de la Lic. Virginia Huguet Emma CARLINI en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, suplente, con dedicación SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Psicología Educacional", dependiente del Área de Ámbitos de Trabajo Psicológico, designada por Ordenanza de Consejo Académico Nº 105/23."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.2. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de trece (13) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados uno (1) a graduadas/os universitarias/os y doce (12) a estudiantes universitarios/as avanzados/as, para cumplir funciones en la asignatura "Antropología":*** Ex.4822/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la provisión de trece (13) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados uno (1) a graduadas/os universitarias/os y doce (12) a estudiantes universitarios/as avanzados/as, para cumplir funciones en la asignatura "Antropología", y designar, a partir del 26/09/23 y hasta al 31/03/24, en el cargo objeto del registro a las personas que a continuación se detallan:

Graduados:
Lic. FAILLA, Sebastián
Estudiantes:
Est. MELOGRANO, Victoria
Est. MARTINEZ LONZI, Julieta
Est. SADOBE, Blas
Est. RASMUSEN, Carla
Est. MORALES, Luana
Est. BECERRA, Sofía
Est. VODOPIVEK, Agustín

Est. MARINO, Santiago
Est. CARROZZINO, Franchesca
Est. PERALTA, Lisandro
Est. DOS SANTOS, Diego
Est. MENDEZ, Florencia."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Lonzi).

3.1.3. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de ocho (8) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as y/o a graduados/as universitarios/as de las carreras de Psicología y/o Filosofía, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Filosofía del Hombre":*** Ex.1894/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la provisión de ocho (8) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as y/o a graduados/as universitarios/as de las carreras de Psicología y/o Filosofía, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Filosofía del Hombre", y designar, a partir del 26/09/23 y hasta al 31/03/24, en el cargo objeto del registro a las personas que a continuación se detallan:

RUIDIAZ, Valentín
GABBIN, Juan Cruz
GONZALEZ, Marcos
VERON, Romina
GALAVERNA, Malena
LAURETTI, Gabriela
GRINZSPAN, Pablo
FERNANDEZ, Julieta."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención del Est. Ruidíaz).

3.1.4. ***Sec. Académica: Eleva para su consideración la nota presentada por el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, Profesor Titular de la asignatura "Epistemología de la Psicología", con relación a la situación planteada con dos estudiantes en oportunidad de haberse llevado a cabo una instancia de vista de exámenes finales:*** Ex.9093/23

Despacho de Comisión: "Vista la nota del Dr. Fernández Acevedo, esta Comisión sugiere se tome conocimiento de la misma."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.5. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura "Epistemología de la Psicología":*** Ex.4771/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la provisión de un (1) cargo de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinado a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Epistemología de la Psicología", y designar, a partir del 26/09/23 y hasta al 31/03/24, en el cargo objeto del registro al Est. BRISUELA BLUME, Laureano."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.6. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de seis (6) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura "Introducción a la Teoría Psicoanalítica":*** Ex.2319/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la provisión de seis (6) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura "Introducción a la Teoría Psicoanalítica", y designar, a partir del 26/09/23 y hasta al 31/03/24, en el cargo objeto del registro a lxs estudiantes que a continuación se detallan:

Est. LONZI MARTINEZ, Julieta Mariana
Est. CAMINO, Julieta Anabella
Est. BIZZOTTO, Oriana Aylén
Est. GONZALEZ OROÑO, Bianca Antonella
Est. MANFREDI, Sofía
Est. CHINELLA, Valeria Noemí."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Lonzi).

3.1.7. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para la provisión de dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO/A, regular, con dedicación simple con funciones en la asignatura "Filosofía del Hombre":*** Ex.8972/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para la provisión de dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO/A, regular, con dedicación simple con funciones en la asignatura "Filosofía del Hombre", y en consecuencia:

LIMITAR la designación del Lic. Luis Sebastián ALEGRE en el cargo de Ayudante Graduado, interino, con dedicación simple, designado por OCA Nº 075/23, a partir del 01/10/23,

LIMITAR la designación del Mg. Federico Germán LETO en el cargo de Ayudante Graduado, interino, con dedicación simple, designado por OCA Nº 075/23, a partir del 01/10/23,

DESIGNAR al Lic. Luis Sebastián ALEGRE y al Lic. Ernesto Manuel ROMAN en los cargos objeto del concurso, a partir del 02/10/23."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.8. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de cinco (5) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados cuatro (4) a graduadas/os universitarias/os y uno (1) a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos II":*** Ex.4952/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la provisión de cinco (5) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados cuatro (4) a graduadas/os universitarias/os y uno (1) a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos II", y designar, a partir del 26/09/23 y hasta al 31/03/24, en el cargo objeto del registro a las personas que a continuación se detallan:

Lic. GONZALEZ VANNI, Yamila Elena

Lic. VORANO, Agostina."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.9. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, regular, con dedicación parcial, con funciones en la asignatura "Psicología Laboral" y funciones de Investigación, Extensión o Gestión:*** Ex.6665/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR/A TITULAR, regular, con dedicación PARCIAL, para desarrollar funciones docentes en la asignatura "Psicología Laboral" y funciones de investigación, y en consecuencia:

LIMITAR la designación de la Dra. Yamila Fernanda SILVA PERALTA en el cargo de Profesora Titular, interina, con dedicación parcial, designada por OCA Nº 070/23, a partir del 01/10/23,

ACEPTAR la renuncia de la Dra. Yamila Fernanda SILVA PERALTA, a partir del 01/10/23, al cargo de Profesora Adjunta, regular, con dedicación simple, actualmente en uso de licencia sin goce de sueldo por OCS 702/86, designada por OCA Nº 960/14 y OCS Nº 1094/15, en el marco del Art. 14º del CCT, y

DESIGNAR a la Dra. Yamila Fernanda SILVA PERALTA en el cargo objeto del concurso, a partir del 02/10/23."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Dra. Silva Peralta).

3.1.10. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADA/O, regular, con dedicación simple, con funciones docentes en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos II":*** E.14589/22

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADA/O, regular, con dedicación simple, con funciones docentes en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos II", y en consecuencia:

LIMITAR la designación de la Lic. Paula Victoria GIMENEZ en el cargo de Ayudante Graduada, interina, con dedicación simple, designada por OCA Nº 080/23, a partir del 01/10/23,

DESIGNAR a la Lic. Paula Victoria GIMENEZ en el cargo objeto del concurso, a partir del 02/10/23."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.11. ***Lic. Galli: Solicita la limitación de su licencia con goce de haberes, a partir del 27/08/23:*** Ex.9074/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere solicitar al Sr. Rector la limitación, a partir del 27 de agosto de 2023, de la licencia con goce de haberes (OCS Nº 350/85 art. 36 I. 1) otorgada al Lic. GALLI, Juan Ignacio por OCA Nº 494/22 y RR Nº 1490/22."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.12. ***Depto. Concursos: Informa que no se han registrado inscripciones en el registro de antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a graduados/as universitarios/a, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos II":*** Ex.4924/22

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere declarar desierto el registro de antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a graduados/as universitarios/a, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Sistemas Psicológicos Contemporáneos II", aprobado por OCA Nº 312/22."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.13. ***Lic. Hermida: Eleva su renuncia al cargo de docente adscripta con funciones en la asignatura "Biología Humana":*** Ex.965/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aceptar, a partir del 14 de agosto de 2023, la renuncia de la Lic. Mariana Soledad HERMIDA al cargo de docente adscripta con funciones en la asignatura "Biología Humana", que fuera aprobado por OCA Nº 359/23."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.14. ***Dir. Despacho: Eleva RD Nº 093/23, a los efectos de dar referéndum:*** Ex.9108/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere dar referéndum a la RD - 2023 - 93 - FP # UNMDP, por la cual se aprueba:

Aceptar al 31 de agosto de 2023, la renuncia definitiva presentada por la Lic. Verónica Rosa MOROSANO al cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, regular, con dedicación SIMPLE, con funciones docentes en el requisito curricular "Grupos de Reflexión para el Aprendizaje de la Psicología (G.R.A.P.)", dependiente del Área Socio-Antropológica, designada por Ordenanza de Consejo Académico Nº 954/03, y

Designar, a partir del 7 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, a la Lic. Gabriela VISCIARELLI en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, a término, con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones docentes en el requisito curricular "Grupos de Reflexión para el Aprendizaje de la Psicología (G.R.A.P.)", dependiente del Área Socio-Antropológica."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.15. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al concurso de oposición y antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante Graduadx, regular, con dedicación simple para desarrollar funciones docentes en el Área Socio-Antropológica en la asignatura "Psicología Institucional y Comunitaria":*** Ex.620/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al CONCURSO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES para la provisión de 1 (un) cargo de Ayudante Graduadx, regular, con dedicación simple para desarrollar funciones docentes en el Área Socio-Antropológica en la asignatura "Psicología Institucional y Comunitaria", y en consecuencia:

LIMITAR la designación del Lic. Nahuel Ezequiel BOZZI FAVRO en el cargo de Ayudante Graduado, interino, con dedicación simple, designado por OCA Nº 075/23, a partir del 01/10/23,

ACEPTAR la renuncia de la Lic. Mariana Dora TARRAT, a partir del 01/10/23, al cargo de Ayudante Graduada, suplente, con dedicación simple, designada por OCA Nº 075/23, y

DESIGNAR a la Lic. Mariana Dora TARRAT en el cargo objeto del concurso, a partir del 02/10/23."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Esp. Soliverez).

3.1.16. ***Dir. Despacho: Eleva para su consideración artículo 1º de la Resolución de Decanato Nº 94/23, a los efectos de dar referéndum:*** Ex.8609/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere dar referéndum al Artículo 1º de la RD - 2023 - 94 - FP # UNMDP, por el cual se aprueba la convocatoria a elecciones de representantes del cuerpo estudiantil de la Facultad de Psicología ante el Consejo Académico, Consejo Superior y Asamblea Universitaria y su correspondiente cronograma."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.17. ***Esp. Soliverez: Solicita la designacion de docente suplente para cubrir la licencia del Lic. Juan José Lakonich:*** Ex.549/23

Despacho de Comisión: "Vista la solicitud de la Esp. Corina Soliverez en Nota NO - 2023 - 5761 - DME-FP # UNMDP y la renuncia de la Lic. Mariana Tarrat tramitada en Ex.2023-620, esta Comisión sugiere aprobar la designación del Lic. Nahuel BOZZI FAVRO en el cargo de Ayudante Graduado, suplente, con dedicación simple, a fin de dar cobertura a la licencia del Lic. Lakonich, a partir del 2 de octubre de 2023 y hasta el 31/12/23 o hasta la finalización de la licencia del Lic. Lakonich, si ésta se produjera con antelación al vencimiento de la presente designación."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Esp. Soliverez).

3.1.18. ***Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscriptx, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo:*** Ex.1348/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere DEJAR SIN EFECTO la designación de FORGIONI, Rocío Micaela en el cargo de docente adscripta designada por OCA Nº 414/23, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos (OCA Nº 1935/21)."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.19. ***Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de designacion de la Lic. Camila Arias como docente adscripta, en el marco de su Beca de Investigación Tipo A:*** Ex.8500/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere designar como docente adscripta a la Lic. Camila Belén ARIAS, con funciones docentes en la asignatura "Psicología Cognitiva", a partir del 01/05/23 y hasta el 31/03/26, en el marco de su Beca de Investigación Tipo A de la UNMdP."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.20. ***Sec. Académica: Eleva para su consideración la propuesta de modificación del Cuerpo de Graduadxs y de Estudiantes de la Comisión Asesora aprobada por OCA Nº 1504/20, en virtud de la imposibilidad de participación de quienes fueran designadxs oportunamente:*** E.10106/22

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere modificar la conformación del cuerpo de Graduadxs y de Estudiantes de la Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con funciones en la asignatura "Epistemología General", aprobada por OCA Nº 1504/20, en virtud de la imposibilidad de participación de quienes fueran designadxs oportunamente, por la siguiente:

Cuerpo Graduadxs:
Titular: Lic. Gabriela ADET
Suplente: Lic. Ayelén CASTILLO
Cuerpo Estudiantil:
Titular: Luana MORALES (DNI Nº 40.380.169)
Suplente: Agustín GONZÁLEZ MARCHELLI (DNI Nº 26.979.130)."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.1.21. ***Sec. Académica: Eleva para su consideración la propuesta de modificación del Cuerpo de Graduadxs y de Estudiantes de la Comisión Asesora aprobada por OCA Nº 991/19, en virtud de la imposibilidad de participación de quienes fueran designadxs oportunamente:*** Ex.7797/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere modificar la conformación del cuerpo de Graduadxs y de Estudiantes de la Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con funciones en la asignatura "Biología Humana", aprobada por OCA Nº 991/19, en virtud de la imposibilidad de participación de quienes fueran designadxs oportunamente, por la siguiente:

Cuerpo Graduadxs:
Suplente: Lic. Selva FUND
Cuerpo Estudiantil:
Titular: Valentín RUIDIAZ (DNI Nº 40.944.767)
Suplente: Guadalupe LEVY (DNI 37.719.690)."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención del Est. Ruidíaz).

3.2. Comisión de Investigación, Postgrado y RRII Ψ

3.2.1. ***Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscriptx, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo:*** Ex.1985/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere DEJAR SIN EFECTO la designación de CASTRO, Agustina Ayelen (DNI Nº 42.266.369) en el cargo de docente adscripta designada por OCA Nº 412/23, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos (OCA Nº 1935/21)."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.2. ***Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docentes adscriptxs, debido a que no han presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo:*** Ex.2508/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere DEJAR SIN EFECTO las designaciones de las personas que a continuación se detallan, debido a que no han presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos (OCA Nº 1935/21):

CINALLI, Magdalena (Legajo: 22660) – Docente Adscripta designada por OCA Nº 391/23,

MUÑOZ, María Albertina (DNI Nº 43.980.336) – Docente Adscripta designada por OCA Nº 391/23."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.3. ***Sec. Investigación: Eleva para su consideración propuesta de designación como PROFESORA LIBRE de la Mg. Mirta Lidia SANCHEZ, docente investigadora jubilada, con funciones de extensión en el proyecto "Nacer entre palabras" y de posgrado en la "Diplomatura de Posgrado en Salud Mental Perinatal desde la perspectiva de Género y Derechos":*** Ex.9576/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar la designación en el cargo de PROFESORA LIBRE de la Mg. Mirta Lidia SANCHEZ, para cumplir funciones de extensión en el Proyecto "Nacer entre palabras" y de posgrado en la "Diplomatura de Posgrado en Salud Mental Perinatal desde la perspectiva de Género y Derechos", a partir del 2 de octubre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.4. ***Sec. Investigación: Solicita el reconocimiento y la acreditación de cursos a la doctoranda Lic. Andrea Giselle SAID, que ya han sido aprobados por la Comisión Académica del Doctorado:*** Ex.9556/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el reconocimiento y la acreditación de cursos a la doctoranda Lic. Andrea Giselle SAID, que ya han sido aprobados por la Comisión Académica del Doctorado en Psicología, según se detallan en Nota NO - 2023 - 98780 - SPG-FP # UNMDP."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.5. ***Sec. Investigación: Eleva para su consideración la incorporación del Lic. Hugo Martínez Álvarez, como Co-director del Grupo de Investigación "Psicología y Ética: Ciencia y Profesión", a pedido de su Directora Dra. Ana María Hermosilla:*** Ex.9102/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar la incorporación del Lic. Hugo MARTÍNEZ ÁLVAREZ, en carácter de Co-director del Grupo de Investigación denominado "Psicología y Ética: Ciencia y Profesión", a pedido de su directora Dra. Ana María Hermosilla."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.6. ***Sec. Investigación: Eleva para su consideración la solicitud de la Dra. María Marta Mainetti de redesignación de los docentes adscriptxs al Grupo de Investigación "Ética, Lenguaje y Epistemología (ELE)", radicado en el "Centro de Investigaciones sobre sujeto, institución y cultura (CISIC)", para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación "Bioética y derechos humanos. Aspectos éticos de la Ley 27610 de interrupción voluntaria del embarazo en la formación de grado de carreras de salud de la UNMDP":*** Ex.4669/22

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar la prórroga de las designaciones de las personas que a continuación se detallan, en el cargo de docentes adscriptxs al Grupo de Investigación "Ética, Lenguaje y Epistemología (ELE)", radicado en el "Centro de Investigaciones sobre sujeto, institución y cultura (CISIC)", para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación "Bioética y derechos humanos. Aspectos éticos de la Ley 27610 de interrupción voluntaria del embarazo en la formación de grado de carreras de salud de la UNMDP", a partir del 1º de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024:

Lic. Solange NOBLIA DNI 34.509.165
Lic. Santiago PAVON DNI 35.332.670
Lic. Sabrina FARABELLO DNI 31.452.394
Est. Mariano AGUDO DNI 25.175.001
Est. Mariángeles MENDOZA TERUEL DNI 39.287.575
Est. Paula CORDOBA DNI 37.867.135
Est. Santiago MARINO DNI 32.906.921
Est. Lisandro PERALTA DNI 39.278.019
Est. Julieta LONZI DNI 40.307.116."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Lonzi).

3.2.7. ***Depto. Concursos: Informa que no se han presentado los aspirantes inscriptos en el registro de antecedentes para la cobertura de seis (6) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, al Grupo de Investigación denominado: "Modelos y Métodos en Psicología Aplicada al Tránsito", radicado en el "Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología (IPSIBAT)", para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: "Conductas de riesgo y protección vial en la infancia: parte 2. Estudio de conocimientos y creencias asociadas a las conductas viales de los niños en padres, madres, docentes y directivos de Jardines de Infantes municipales de la ciudad de Mar del Plata":*** Ex.2457/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere declarar desierto el registro de antecedentes para la cobertura de seis (6) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, al Grupo de Investigación denominado: "Modelos y Métodos en Psicología Aplicada al Tránsito", radicado en el "Instituto de Psicología Básica, Aplicada y Tecnología (IPSIBAT)", para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: "Conductas de riesgo y protección vial en la infancia: parte 2. Estudio de conocimientos y creencias asociadas a las conductas viales de los niños en padres, madres, docentes y directivos de Jardines de Infantes municipales de la ciudad de Mar del Plata", aprobado por OCA Nº 183/23."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.8. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de seis (6) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, al Grupo de Investigación denominado: "Psicología y Ética: Ciencia y Profesión", radicado en el "Centro de Investigaciones sobre Sujeto, Institución y Cultura (CISIC)", para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: "Estudio exploratorio-descriptivo de normativas de ampliación de derechos aplicadas a la práctica profesional de la Psicología: propuesta de construcción de una guía de Buenas Prácticas basadas en Derechos Humanos. Parte 2":*** Ex.2694/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la provisión de seis (6) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, al Grupo de Investigación denominado: "Psicología y Ética: Ciencia y Profesión", radicado en el "Centro de Investigaciones sobre Sujeto, Institución y Cultura (CISIC)", para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: "Estudio exploratorio-descriptivo de normativas de ampliación de derechos aplicadas a la práctica profesional de la Psicología: propuesta de construcción de una guía de Buenas Prácticas basadas en Derechos Humanos. Parte 2", y considerando lo solicitado por Nota NO - 2023 - 94497 - DCONC-FP # UNMDP, designar, a partir del 26/09/23 y hasta al 31/03/24, en el cargo objeto del registro a las personas que a continuación se detallan:

Est. ASENSIO BETHOUART, Delfina
Est. INSANTI, Lara
Est. ALVAREZ, Julián
Est. TOLEDO, Nayla Jorgelina
Est. JAURGUIBERRY, Nicole."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.9. ***Sec. Investigación: Eleva para su consideración lo dictaminado por la Comisión Asesora respecto de la Convocatoria a líneas estratégicas de investigación PIAF:*** Ex.4999/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar lo dictaminado por la Comisión Asesora interviniente en la Convocatoria a líneas estratégicas de investigación PIAF y el otorgamiento de los subsidios correspondientes, según lo aprobado por OCA Nº 268/23, a los directores que a continuación se detallan:

- Cuidados en el fin de vida: un análisis bioético con perspectiva de género y derechos. Aportes para la formación de profesionales de la salud.

Directora: Julieta ECHEVERRÍA
Puntaje: 88

- Las características de la formación en servicio. La residencia de psicología del Programa de Residencias Integradas Multidisciplinarias del Partido de General Pueyrredón

Director: Diego NADDEO
Puntaje: 78."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención del Est. Ruidíaz).

3.2.10. ***Sec. Investigación: Eleva para su consideración la propuesta de participación del Dr. Carlos Pablo Walter Burger, en carácter de disertante en las "I Jornada del Centro de investigación sobre Sujeto, Institución y Cultura (CISIC)", aprobadas por OCA 262/23:*** Ex.3693/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar la participación del Dr. Carlos Pablo Walter BURGER, en carácter de disertante en la "I Jornada del Centro de Investigación sobre Sujeto, Institución y Cultura (CISIC)", aprobadas por OCA Nº 262/23, a realizarse el viernes 10 de noviembre de 2023."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.11. ***Subsec. Postgrado: Solicita la modificación de la OCA Nº 430/23, reemplazando el Art. 12º, en virtud de las observaciones realizadas por Dirección General de Estudios:*** Ex.7562/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar la modificación de la OCA Nº 430/23, reemplazando el art. 12, en virtud de las observaciones realizadas por Dirección General de Estudios."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.12. ***Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración propuesta de Charla a cargo de la Lic. Lila María Feldman, denominada "EL PATRIARCADO NO ES UN FANTASMA. EL TERROR TAMPOCO. (El psicoanálisis: un siglo después)":*** Ex.9759/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar la realización de la Charla a cargo de la Lic. Lila María FELDMAN, denominada "EL PATRIARCADONO ES UN FANTASMA. EL TERROR TAMPOCO. (El psicoanálisis: un siglo después)", que se llevará cabo en el mes de septiembre del corriente, en la Facultad de Psicología."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.2.13. ***Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración la propuesta de creación de la Carrera de Posgrado denominada "Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica":*** Ex.9732/12

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar la propuesta de creación de la Carrera de Postgrado denominada "Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica"."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.3. Comisión de Extensión y Transferencia Ψ

3.3.1. ***Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración la propuesta de Convenio Específico a suscribirse entre a Facultad de Psicología y la Asociación Gestalt Mar del Plata:*** Ex.4930/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere avalar la firma del Convenio Específico a suscribirse entre a Facultad de Psicología y la Asociación Gestalt Mar del Plata."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.3.2. ***Esp. Soliverez: Solicita incorporar al Esp. Franco Morales al Equipo Técnico del Programa Gerontológico de la Facultad de Psicología:*** Ex.2805/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere incorporar al Esp. Franco MORALES al Equipo Técnico del Programa Gerontológico de la Facultad de Psicología, aprobado por OCA Nº 817/19."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Esp. Soliverez).

3.3.3. ***Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de Actividad de Extensión denominada "Segundo Encuentro de Promoción del Bienestar Integral de las Personas Mayores":*** Ex.9254/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar la realización de la Actividad de Extensión denominada "Segundo Encuentro de Promoción del Bienestar Integral de las Personas Mayores", propuesta por la Dra. Claudia Arias, la Esp. Corina Soliverez y la Lic. Leticia Moyano."

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Esp. Soliverez.

3.3.4. ***Dir. Docencia: Solicita dejar sin efecto la designación de docente adscriptx, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo:*** E.10641/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere DEJAR SIN EFECTO la designación de PESCADER, Valentina (DNI Nº 39.590.574) en el cargo de docente adscripta designada por OCA Nº 413/23, debido a que no ha presentado la documentación correspondiente en tiempo y forma para efectivizar el alta al cargo, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Adscriptos (OCA Nº 1935/21)."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.3.5. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de dos (2) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados uno (1) a graduados/as universitarios/as y uno (1) a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en el requisito curricular "Practicas Socio Comunitarias":*** Ex.7551/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la provisión de dos (2) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados uno (1) a graduados/as universitarios/as y uno (1) a estudiantes universitarios/as, para cumplir funciones en el requisito curricular "Practicas Socio Comunitarias", y considerando lo solicitado por Nota NO - 2023 - 100262 - DCONC-FP # UNMDP, designar, a partir del 26/09/23 y hasta al 31/03/24, en el cargo objeto del registro a las personas que a continuación se detallan:

Lic. SALAS BATTESTI, María Jimena
Est. IEZZI, Stefanía Guadalupe
Est. BARRIONUEVO, Catalina."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.3.6. ***Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del registro de antecedentes para la cobertura de quince (15) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a graduados/as universitarios/as, para cumplir funciones en el "Programa de Formación de Graduados en Clínica Psicoanalítica en el Ámbito de la Salud Pública":*** Ex.9435/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la provisión de quince (15) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados a graduados/as universitarios/as, para cumplir funciones en el "Programa de Formación de Graduados en Clínica Psicoanalítica en el Ámbito de la Salud Pública", y designar, a partir del 26/09/23 y hasta al 31/03/24, en el cargo objeto del registro a las personas que a continuación se detallan:

Lic. SERI, Camila
Lic. BERTELLO, Evelyn
Lic. FARABELLO, Sabrina Pamela
Lic. CUTURA, Martina
Lic. ICHURIBEHERE, Camila
Lic. VIANI, María Sofía
Lic. ANDIARENA, Sofía
Lic. POLITO, Bárbara Melisa
Lic. FARIAS, Lourdes Natalia
Lic. AGUDO, Mariano Alfredo
Lic. PIÑEYRO, Gimena."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.3.7. ***Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de Curso de Extensión denominado "Acciones de diálogo y creación con el Servicio de Salud Mental del HIGA":*** Ex.9610/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del Curso de Extensión denominado "Acciones de diálogo y creación con el Servicio de Salud Mental del HIGA", cuyas particularidades obran en el expediente de referencia."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.3.8. ***Sec. Extensión: Eleva para su consideración solicitud de contratación, bajo la modalidad Locación de Servicios, del Dr. Barreras, Luis Héctor Amaranto, para cumplir funciones en el Programa "Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitaria":*** Ex.8356/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere autorizar la contratación del Dr. Luis BARRERAS (DNI Nº 25.206.859), bajo la modalidad Contrato de Locación de Servicios, por el período comprendido entre el 2 de Octubre de 2023 al 31 de Marzo de 2024, por una suma mensual de Pesos CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA ($118.850,00), para cumplir funciones en el Programa de Extensión de la Facultad de Psicología: "Integralidad, Pensamiento Crítico y Extensión Universitaria", aprobado por OCA N° 446/23."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

3.4. Comisión de Género y Diversidades Ψ

3.4.1. ***Sec. Género: Eleva para su consideración la propuesta de declarar de interés académico la Actividad denominada "IV Festival de Cuerpx, Arte y Género":*** Ex.9698/23

Despacho de Comisión: "Esta Comisión sugiere declarar de interés académico la Actividad denominada "IV Festival de Cuerpx, Arte y Género", en el marco de las acciones culturales organizadas por el Espacio Cultural Soma Casa de Arte y la ONG CIC DAI con el apoyo del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y del Ministerio de Cultura de la Nación."

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

5. Temas entrados sobre tablas

5.1. ***Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración modificación al Convenio Específico a suscribirse entre la Facultad de Psicología, la ONG DALE! y la Empresa Natura:*** Ex.358/23

Visto la modificación del CONVENIO DE COOPERACIÓN entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Empresa Natura Cosméticos S.A. y la Asociación Civil Propuesta DALE, para el dictado de la Diplomatura en enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización y el Diplomado en enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización, aprobada por Ordenanza de Consejo Académico Nº 640/22 y confirmada por Ordenanza de Consejo Superior Nº 88/23, obrante en Nota NO - 2023 - 103575 - SE-FP # UNMDP.

Por unanimidad se toma conocimiento de la modificación del CONVENIO DE COOPERACIÓN entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Empresa Natura Cosméticos S.A. y la Asociación Civil Propuesta DALE.

5.2. ***Sec. Académica: Eleva para su consideración el dictamen de la Comisión Evaluadora que intervino en la Convocatoria para la presentación de propuestas de Cursos de Formación Extracurricular para Estudiantes:*** E.11310/22

Visto el Dictamen de la Comisión Evaluadora que intervino en la Convocatoria para la presentación de propuestas de Cursos de Formación Extracurricular para Estudiantes en el marco del Programa de Formación Extracurricular para Estudiantes, aprobada por Ordenanza de Consejo Académico Nº 452/23.

Por mayoría se aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora que intervino en la Convocatoria para la presentación de propuestas de Cursos de Formación Extracurricular para Estudiantes en el marco del Programa de Formación Extracurricular para Estudiantes, aprobada por Ordenanza de Consejo Académico Nº 452/23, y las propuestas de cursos y docentes responsables, que a continuación se detallan:

"Herramientas para el abordaje de los consumos problemáticos", Lic. Lucas David TOSI,

"Primeros pasos como profesionales de la psicología", Lic. Leonardo ARRONIZ y Mg. Rocío GONZALEZ,

"Intervenciones basada en Mindfulness y Terapias Contextuales", Ms. Verónica PIORNO y Ms. Rosalinda GRANDINETTI,

"El enfoque gestáltico y su aplicación clínica", Mg. Alejandra LOPEZ
(con las abstenciones de la Dra. Ostrovsky y la Est. Lonzi).

5.3 ***Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de solicitud de informes, en el marco del pedido de Supervisión Institucional de Justicia Activa en A.S.C.I.A.:*** Ex.9942/23

Vista la Nota NO - 2023 - 103322 - SE-FP # UNMDP, por la cual el Sr. Secretario de Extensión y Transferencia, Lic. Carlos Juan Romay, solicita a la Responsable del "Programa de Formación y Entrenamiento en Psicoterapia con Familias Judicializadas", aprobado por OCA Nº 557/22, Mg Bibiana Martínez y a la Sra. Secretaria de Género y Diversidades de la Facultad de Psicología, Lic. Milena Remagi, sendos informes en virtud de los planteos realizados por Justicia Activa en Abuso Sexual contra las Infancias y Adolescencias.

Por unanimidad se toma conocimiento de lo actuado en el expediente de referencia.

5.4 ***Sec. Extensión y Sec. Género: Elevan propuesta de emitir un pronunciamiento de absoluto rechazo al llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP) y denominaciones asociadas, tales como trastorno de alienación parental, prácticas parentales alienantes, madre maliciosa o co-construcción de relato:*** E.10193/23

Vista la propuesta presentada por el Sr. Secretario de Consejo Académico, Lic. Joaquín Simón, y refrendada por el Sr. Decano en su carácter de Presidente del cuerpo, de emitir un pronunciamiento de absoluto rechazo al llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP) y denominaciones asociadas, tales como trastorno de alienación parental, prácticas parentales alienantes, madre maliciosa o co-construcción de relato.

Por unanimidad se aprueba emitir la siguiente Declaración:

"El Consejo Académico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata manifiesta su absoluto rechazo al llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP) y denominaciones asociadas, tales como trastorno de alienación parental, prácticas parentales alienantes, madre maliciosa o co-construcción de relato.

El SAP fue rechazado por la Organización Mundial de la Salud, la Asociación Americana de Psiquiatría, la Asociación Americana de Psicología y la Asociación Médica Americana entre otras instituciones internacionales. A nivel local fue de declarado su uso ilegal para el ejercicio de la Psicología por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, por la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA) y la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA).

Es un concepto que descalifica el relato de aquellxs niñxs que, junto con una persona adulta protectora, en general la madre, denuncian un abuso sexual infantil. Este concepto a su vez, carece de criterios metodológicos científicos y, basado en prejuicios de género, ha sido utilizado como herramienta que protege a progenitores denunciados.

Tanto el maltrato físico como el abuso sexual hacia infancias y adolescencias tienen un efecto devastador para las personas, en tanto ocasionan un daño físico, psicológico y social. Una de las características más importantes para la posibilidad del agresor de seguir perpetrando estas formas de violencia es la coacción para que la víctima permanezca en silencio. De esta manera, el uso del SAP no es sólo una forma de revictimización por parte de los profesionales intervinientes, en tanto descalifica el relato de lxs que han logrado romper ese silencio, así como el de las personas protectoras que lx acompañan, sino que habilita a la justicia a tomar decisiones que se oponen a lxs intereses del niñx y su familia, alejándola del paradigma de derechos, de la perspectiva de género y de la posibilidad de constituirse como instancia de reparación.

Como Facultad de Psicología bregamos por una formación de profesionales que promueve al ejercicio de la disciplina de manera respetuosa de los derechos y con perspectiva de género, lo que

nos posiciona en contra de diagnósticos patologizantes de las infancias víctimas de cualquier tipo de violencia."

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión a las 15:00 hs. del día 25 de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por: ISSEL Juan Pablo Decano de Facultad de Psicología - UNMDP Fecha y hora: 01.11.2023 14:52:54